alegaciones. De no exponerse alegaciones en el plazo establecido, la propuesta de resolución provisional tendrá carácter de definitiva.

Melilla 21 de noviembre de 2023, La Secretaria Técnica de Presidencia e Igualdad, Pilar Cabo León

BOLETÍN: BOME-BX-2023-86 ARTÍCULO: BOME-AX-2023-406 PÁGINA: BOME-PX-2023-1553